

**CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
29 DE ENERO DE 2.013**

(Artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases
de Régimen Local, convocado por IU.- LV. - CA. - NI.).

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ

MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

DÑA. MILAGROS

FERNÁNDEZ OLIVERA.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.

DÑA. ROSARIO VÁZQUEZ PALOMO.

D. JESÚS VÁZQUEZ PALOMO.

D. MANUEL RUIZ LUCAS.

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO
RAMÍREZ

DÑA. REYES HERNÁNDEZ OCAÑA.

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.

No asiste justificadamente

D. MANUEL VÁZQUEZ NÚÑEZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las diez horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1.- PROPUESTA DE NIVA. DE RECORTAR COSTES SALARIALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL UN 50%, DESTINANDO EL AHORRO AL EMPLEO DE PERSONAS EN PARO Y NECESITADAS DE LA LOCALIDAD.

El portavoz de IULV-CANI., D. Víctor Sevillano Ramírez, expone los motivos que justifican la propuesta de acuerdo que consta en el escrito presentado con Registro de Entrada nº 62, de 11 de enero de 2.013, relativo al punto 1º.

Se abre seguidamente el debate con la intervención de la portavoz del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, diciendo que se va a abstener porque es una cuestión personal

que depende del valor de solidaridad que se tenga.

El Sr. Alcalde comienza su intervención diciendo que se trata de demagogia y que van a votar en contra. Que NIVA. engaña con las cifras que no se ajustan a la realidad y que cuando gobernaban, todos los años que han estado, cobraban ellos y sus amistades. Que el sueldo de los concejales es muy moderado por trabajar con dedicación exclusiva las 24 horas del día y que no se hace nada malo por percibir un sueldo digno. Que en estos momentos, con tantos casos de corrupción, es muy fácil hacer demagogia. Y que no se puede solicitar una reducción del 50% de los sueldos como ahorro, y a la vez, solicitar la celebración del Certamen de Artesanía que cuesta alrededor de 90.000 euros y el arreglo del Camino de S. Benito que cuesta 30 millones de pesetas.

Interviene el Concejal de IULV-CA-NI., D. Manuel Ruiz Lucas, diciendo que hace 3 años se fueron al paro porque los obligó el PP., y felicita al PP. por ello, pero ahora que gobiernan solo hacen lo que les da la gana. Que el alcalde es indigno, que se junta con empresarios y nunca defiende a los trabajadores. Que sólo babosea a sus jefes en Diputación donde cobra 50.000 euros como comisario político.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que los insultos no son nuevos, que desde el principio en 2.007 el NIVA. sólo sabe insultar y meter miedo. Que el pueblo los ha votado y dentro de dos años se volverá a ver a quién elige el pueblo.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de IULV-CA-NI. siendo denegada por 7 votos en contra (PSOE.) 4 a favor IULV-CA-NI. y 1 abstención, PP.

2.- PROPUESTA DE NIVA. DE CELEBRACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE ARTESANÍA, EN EL MES DE FEBRERO DE 2.013, COMO DINAMIZADOR DEL COMERCIO Y EL TURISMO DE LA LOCALIDAD.

El portavoz de IULV-CA-NI., D. Víctor Sevillano Ramírez, da lectura a la exposición de motivos que justifican la propuesta de acuerdo que consta en el escrito presentado con Registro de entrada nº 62, de 11 de enero de 2.013, relativo al punto 2º.

Se abre el debate con la intervención de la portavoz del PP., diciendo que votará a favor porque es necesario dinamizar económicamente el municipio.

Interviene la Concejala Delegada de Comercio, Dña. Mónica Torres Muñiz, dando las cifras del gasto total del Certamen de Artesanía del año 2.006, de 86.922 euros, y da algunas facturas como la de la comida con una familia mejicana por importe de 974 euros, otra de publicidad de más de 13.000 euros, entre otras, y dice que en tiempos de crisis no puede realizarse este derroche.

Se produce un intercambio de comentarios alternativos entre la Concejala Delegada de Comercio y la Concejala de IULV-CA-NI., Dña. Reyes Hernández Ocaña. El Sr. Alcalde llama al orden y le pide a los concejales de IULV-CA-NI. que guarden silencio y no interrumpen.

El portavoz de IULV-CA-NI. pide turno de réplica que deniega el Sr. Alcalde por las interrupciones producidas y estar fijada la posición de cada grupo.

Se procede a la votación de la propuesta no aprobándose por 7 votos en contra (PSOE.) y 5 a favor (4 IULV-CA-NI. y 1 PP.).

La Concejala de IULV-CA-NI., Dña. Marina Falcón Moya, se marcha justificadamente del salón de Plenos.

3.- PROPUESTA DE NIVA. DE PUBLICAR EN EL BOLETÍN SEMANAL “TU AYUNTAMIENTO INFORMA” Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO, EL COSTE ANUAL DE LA TELEVISIÓN LOCAL “ONDA CASTILBLANCO TV”

El portavoz de IULV-CA-NI. comienza su intervención haciendo alusión al Certamen de Artesanía y es llamado al orden por el Sr. Alcalde para que se ciña al punto. Y así, varias veces.

A continuación, el portavoz de ULV-CA-NI. da lectura a la exposición de motivos de la propuesta de acuerdo que consta en el escrito presentado con Registro de entrada nº 62, de 11 de enero de 2.003, relativo al punto 3º.

Interviene la portavoz del PP. diciendo que votará a favor, que esta información ya la había solicitado con anterioridad.

Interviene el Concejal Delegado de Información, D. José Manuel Carballar Alfonso, diciendo que el coste anual de la TV local está reflejado en la liquidación del presupuesto.

Interrumpe el Concejal de IULV-CA-NI., D. Manuel Ruiz Lucas. El Sr. Alcalde le llama al orden, y anuncia que si vuelve a interrumpir, se levanta el Pleno y continuará en la Sala de Concejales, anexa. Pide, igualmente, silencio al público asistente y que no interrumpan las intervenciones.

Continúa el Concejal Delegado de Información diciendo que el coste de la TV. no es ni la mínima parte de lo que gastó el equipo de gobierno de NIVA. en publicidad en periodo electoral en 2.007, y alude a una factura de “Textos y Formas”, por 2.000 unidades de periódicos y 1.500 Revistas del Ayuntamiento. Y termina diciendo que a la TV. tiene acceso todo el mundo, incluida la oposición.

Interviene el portavoz de IULV-CA-NI. diciendo que sólo ha solicitado el coste de la TV., no que la cierren.

Interviene la portavoz del PP. solicitando el estado de ejecución del presupuesto.

El Concejal Delegado de Hacienda, D. Jesús Vázquez Palomo, informa que el estado de ejecución del presupuesto estará muy pronto, en varias semanas; que es un logro de este equipo de gobierno tener la contabilidad al día, porque cuando llegaron en 2.007, la contabilidad tenía un retraso de 3 años.

Solicita la palabra el Concejal de IULV-CA-NI., D. Manuel Ruiz Lucas, dándosela el Sr. Alcalde. Acto seguido, comienza su intervención diciendo que la TV. local no es plural, que lo dice el Consejo Audiovisual de Andalucía, que ese escrito está en el Ayuntamiento y hace alusión a otros asuntos de forma genérica.

Contesta el Concejal Delegado de Información diciendo que la Resolución del Consejo Audiovisual de Andalucía, en absoluto, dice que no sea plural o ilegal la TV. local, que lo que afirma es que son actos culturales, deportivos y divulgativos los que cubre.

Interrumpen los Concejales de IULV-CA-NI., llamándolos al orden el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice que se sienten muy orgullosos de la TV. local porque refleja nuestras costumbres, nuestras tradiciones, el sentimiento de un pueblo Que durante los 28 años de gobierno de IU., la Radio Municipal se usaban para dar mítines los sábados por la mañana.

Interrumpe la Concejala de IULV-CA-NI., Dña. Reyes Hernández Ocaña.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que la denuncia al Consejo Audiovisual de Andalucía la presentaron las Asociaciones Digo y Hago, Las Majadillas y el NIVA.

Protestan los Concejales de IULV-CA-NI..

Seguidamente, se somete a votación, no aprobándose por 7 votos a favor (PSOE.), y 4 votos a favor (3 IULV-CA-NI. y 1 PP.).

4.- PROPUESTA DE NIVA. DE ANULAR CON EFECTO 01/01/13 LA TASA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD SOBRE CANCELAS QUE NO TENGAN RESERVA DE VADO.

El portavoz de IULV-CA-NI., D. Víctor Sevillano Ramírez, da lectura a la exposición de motivos que justifican la propuesta de acuerdo que consta en el escrito presentado con Registro de entrada nº 62, de 11 de enero de 2.013, relativo al punto 4º.

Interviene la portavoz del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, anunciando que votará a favor.

Interviene el Concejal Delegado de Tráfico, D. José Manuel Carballar Alfonso, diciendo que las mentiras de NIVA. no tienen límite, que la ordenanza es de 1.989 y exhibe documentos de cartas de pago de los años 2.000 a 2.005 de muchos vecinos; y da datos de los importes cobrados que constan en un informe de recaudación.

Interrumpen los Concejales de IULV-CA-NI.

Interviene el portavoz de IULV-CA-NI. diciendo que por cancelas nunca se ha pagado si no han tenido placa de vado o en algún momento la han tenido.

Se procede a la votación, no aprobándose por 7 votos a favor (PSOE.), y 4 votos a favor (3 IULV-CA-NI. y 1 PP.).

5.- PROPUESTA DE NIVA. DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TUBERÍA DE AGUA DEL PANTANO DE CALA INSTALADA EN 2.006/07, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS, CUYO PROYECTO CON FECHA MAYO DE 2.007 CONSTA EN EL AYUNTAMIENTO.

El portavoz de IULV-CA-NI., D. Víctor Sevillano Ramírez, da lectura a la exposición de motivos que justifican la propuesta de acuerdo que consta en el escrito presentado con Registro de entrada nº 62, de 11 de enero de 2.013, relativo al punto 5º.

La Concejala del PP. dice que se va a abstener porque si el problema no ha variado, por lo que ella conoce, el problema radica en la diferencia de dimensiones del diámetro de las conexiones con los consiguientes problemas de presión que generaría.

Interviene el Concejal Delegado de Medio Ambiente, D. Jesús Vázquez Palomo, diciendo que se trata de una tubería enterrada. Que no existe autorización ni de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ni de Emasesa que permita captar agua. Que el diámetro de las tuberías es tan dispar que no permite la conexión. La capacidad de depuración de los depósitos de agua es limitada. Existe un problema de la red de distribución del agua. Explica el ciclo integral del agua y termina diciendo que son dos millones de euros enterrados y que mientras la tubería dé problemas, no la va a recepcionar el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal de IULV-CA-NI., D. Manuel Ruiz Lucas, diciendo que costó 300.000 pesetas la tubería de agua y que se negoció con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir junto con otros Ayuntamientos, Almadén, El Ronquillo ... Que el agua del Pantano de Cala, Emasesa la utilizar en verano para abastecer a Sevilla. Que como dejaron de gobernar, esta instalación no han podido concluirla con su puesta en marcha.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Medio Ambiente diciendo que los dos millones de euros de inversión era dinero de los castilblanqueños, y se decidió, por el equipo de gobierno de entonces, en qué gastarlos, y se hizo mal. Que el Proyecto de la Depuradora al que alude el Concejal de NIVA. no existe, y que él también quiere que se construya, pero por falta de liquidez de la Junta esta inversión está paralizada.

El Sr. Alcalde hace hincapié en que en Castilblanco nunca ha habido agua de calidad que se pueda beber. Que existe un problema muy grave de distribución de aguas y para resolver estas deficiencias, los costes son altísimos. Que al Ayuntamiento se le ofrecieron cinco millones de euros para mejorar la infraestructura, dos millones se gastaron en enterrar la tubería y los otros tres, no se sabe.

Interrumpe la Concejala de IULV-CA-NI., Dña. Reyes Hernández Ocaña, se llama al orden.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que la capacidad de los depósitos de agua es limitada y no se puede depurar más caudal.

Interrumpen los concejales de IULV-CA-NI..

Se procede a la votación con el resultado de 8 abstenciones (7 PSOE. y 1 PP.). Los concejales de IULV-CA-NI. no votan.

Se producen desórdenes por parte de los concejales de IULV-CA-NI. y del público asistente afín a dicha formación política.

Siendo las 12,20 h. el Sr. Alcalde suspende el Pleno y anuncia que el resto de puntos se tratarán en la sala de concejales, anexa, de conformidad con los artículos 95 y 88.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/86, de 28 de noviembre).

Los concejales de IULV-CA-NI. no asisten.

6.- PROPUESTA DE NIVA. DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL PARA LOS VEHÍCULOS LENTOS, EN LA ZONA DE BARRANCO HONDO.

El Sr. Alcalde dice que el proyecto está desde 2.009 que fue cuando lo anunciaron, pero que se encuentra paralizado por falta de liquidez de la Junta de Andalucía.

Se procede a la votación de la propuesta aprobándose por unanimidad, 8 votos a favor (7 PSOE. y 1 PP.).

7.- PROPUESTA DE NIVA. DE ARREGLO DEL CAMINO DE SAN BENITO, ESPECIALMENTE DE LA ZONA ASFALTADA EN LOS 3 PRIMEROS KMS.

El Sr. Alcalde dice que la Consejería de Medio Ambiente no autoriza el asfaltado, que cuando en su día se asfaltó, no existían las restricciones medioambientales que obligan hoy. Que le gustaría que se pudiera hacer porque es un camino muy frecuentado, pero no es legalmente posible.

Se procede a la votación con 1 votos a favor (PP.) y 7 abstenciones (PSOE.).

8.- PROPUESTA DE NIVA. DE REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y

CUBIERTA, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE UN CORRECTO MANTENIMIENTO FUTURO DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO MUNICIPAL.

El Concejal Delegado de Deportes dice que el Pabellón Polideportivo está construido en una zona húmeda que provoca múltiples filtraciones, se condensa la humedad, no se aprovecha la luz natural, lo que hace que el consumo de energía sea elevado, existen problemas con los vecinos colindantes por las canalizaciones de aguas sucias; por todo ello, el coste de su mantenimiento y reparación es muy alto.

Se procede a la votación, con 1 voto a favor (PP.) y 7 abstenciones (PSOE.).

9.- PROPUESTA DE NIVA. DE APROBAR SOLICITAR UNA MORATORIA DE DOS AÑOS, CON LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS CON LAS QUE TRABAJA EL AYUNTAMIENTO, EN LA DEVOLUCIÓN DE INTERESES MÁS CAPITAL, DE LOS CRÉDITOS FIRMADOS CON ANTERIORIDAD POR ESTE AYUNTAMIENTO.

El Concejal Delegado de Hacienda, D. Jesús Vázquez Palomo, dice que no se pierde nada por solicitarlo, que se puede plantear que se demore el pago del capital del pago a proveedores, en vez de en 2.014 a una fecha posterior.

Se procede a la votación con el resultado de 8 abstenciones (7 PSOE. y 1 PP.).

Finaliza este acto a las doce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico.
Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 29 de enero de 2.013.

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.
Secretaria General.